



**MARIA DE GRACIA BOCANEGRA PÉREZ, SECRETARIA DE LA
COMISIÓN DE POSTGRADO DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE
OLAVIDE, DE SEVILLA**

HACE CONSTAR:

Que, conforme el acuerdo online de la Comisión de Postgrado de fecha 22 de junio de 2020, (acta pendiente de aprobación); la Comisión de Postgrado aprobó la propuesta de renovación de la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Máster Universitario en Arte, Museos y Gestión del Patrimonio Histórico:

- Comisión académica del Máster más la estudiante D.^a María Siquier Herrero.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido el presente documento en Sevilla, en la fecha indicada en el pie de firma electrónica.

Código Seguro de verificación: `fiUjXKm36wsqQVKykSJolA==`. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DE GRACIA BOCANEGRA PEREZ	FECHA	23/06/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	<code>fiUjXKm36wsqQVKykSJolA==</code>	PÁGINA 1/1



`fiUjXKm36wsqQVKykSJolA==`



**MARIA DE GRACIA BOCANEGRA PÉREZ, SECRETARIA DE LA
COMISIÓN DE POSTGRADO DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE
OLAVIDE, DE SEVILLA**

HACE CONSTAR:

Que, conforme el acuerdo online de la Comisión de Postgrado de fecha 22 de junio de 2020, (acta pendiente de aprobación); la Comisión de Postgrado aprobó la propuesta de renovación de la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Máster Universitario en Biodiversidad y Biología de la Conservación:

- Comisión académica del Máster más la estudiante D.^a María Teresa Alonso López.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido el presente documento en Sevilla, en la fecha indicada en el pie de firma electrónica.

Código Seguro de verificación: g3Zs0oSV3iYzZxkWs6VTNg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DE GRACIA BOCANEGRA PEREZ	FECHA	23/06/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	g3Zs0oSV3iYzZxkWs6VTNg==	PÁGINA 1/1



g3Zs0oSV3iYzZxkWs6VTNg==



**MARIA DE GRACIA BOCANEGRA PÉREZ, SECRETARIA DE LA
COMISIÓN DE POSTGRADO DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE
OLAVIDE, DE SEVILLA**

HACE CONSTAR:

Que, conforme el acuerdo online de la Comisión de Postgrado de fecha 22 de junio de 2020, (acta pendiente de aprobación); la Comisión de Postgrado aprobó la propuesta de renovación de la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Máster Universitario en Derecho de las Nuevas Tecnologías:

- Comisión académica del Máster más la estudiante D.^a María José Gómez García.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido el presente documento en Sevilla, en la fecha indicada en el pie de firma electrónica.

Código Seguro de verificación:CoY5mV6wI/2fPqfksnI0NA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DE GRACIA BOCANEGRA PEREZ	FECHA	23/06/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	CoY5mV6wI/2fPqfksnI0NA==	PÁGINA 1/1



CoY5mV6wI/2fPqfksnI0NA==